



Cronología

Abril

1

PERÚ: La ministra de Relaciones Exteriores, Eda Rivas, se presenta ante la Comisión de Relaciones Exteriores y asegura que la suscripción del acta con las coordenadas finales de la frontera marítima entre ambos países sudamericanos es histórica, porque pone fin a este diferendo. Asegura que en el documento, que será entregado a La Haya y a Naciones Unidas, no se incluirá el límite terrestre, tema que ha generado polémica entre ambas naciones por el denominado "triángulo terrestre", porque la Corte de La Haya solamente se pronunció sobre el límite marítimo.

2

PARAGUAY: De acuerdo a un informe emitido por el BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP), la inflación medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), es del 0,5%. El resultado inflacionario responde a incrementos puntuales observados en algunos rubros de la canasta de alimentos, y en menor medida, a subas verificadas en los alquileres de vivienda. En cuanto a alimentos, se destacan los aumentos de precios de algunos bienes que son de consumo masivo en los días previos a la Semana Santa como almidón, huevos, queso Paraguay, carne de cerdo y pescado. Con este resultado, la inflación acumulada en el año asciende al 2,6%, por encima del 0,3% verificado en el mismo periodo en el año anterior, refiere el informe.

3

VENEZUELA: La relación petrolera con Estados Unidos sigue cambiando para Venezuela, que ha pasado de ser un proveedor neto para el mercado estadounidense a un negocio donde Venezuela vende petróleo crudo, exporta pequeños volúmenes de productos derivados, e importa cantidades de productos refinados que, al superar sus propias exportaciones, lo convierten en un importador neto desde Estados Unidos. Durante el año 2013 el volumen de compras de productos desde Estados Unidos fue de 84 mil barriles por día, mientras que se exportaron 43 mil barriles por día. Entre las importaciones venezolanas se han reportado durante los últimos 22 meses importantes volúmenes de gasolina y diesel, sobre todo en los meses posteriores a la catástrofe en Amuay.

COLOMBIA: Se abre un debate sobre la necesidad de que las petroleras paguen un "impuesto verde" por las actividades que realizan en distintas regiones. La propuesta se le presentará directamente al Gobierno para que analice su viabilidad y lo que se busca es que cada compañía entregue un dividendo adicional para la región en la que tiene asentamiento. El debate lo abre el alcalde de Villavicencio, Juan Guillermo Zuluaga, quien asegura que la intención es que los municipios cuenten con recursos precisamente para la protección del hábitat y para poder atender las crisis que se presenten.

4

PARAGUAY: El ministro de Hacienda, Germán Rojas, afirma que esta herramienta (consulta on-line del gasto del estado y destino del presupuesto general) servirá para que la gente desde cualquier lugar haga un seguimiento de cómo se gasta el dinero de los contribuyentes. "Es un derecho de la gente, porque lo público es público", manifestó el secretario de Estado. Hasta el momento, tienen datos actualizados hasta el mes de febrero. Sin embargo, antes de fin de año ya se verán los gastos que se van haciendo en tiempo real. El portal está disponible en la web del Ministerio de Hacienda. "SPIR" (Sistema Público de Informes y Reportes), servirá para transparentar la gestión financiera y administrativa de las instituciones públicas, ya que cuenta con reportes financieros, indicadores de gestión, tableros de control e información de salarios percibidos por los funcionarios públicos. Esto quiere decir que todas las instituciones del Estado deben rendir cuentas permanentemente, pero ahora ya directamente a los mismos contribuyentes, lo cual se enmarca en el derecho de acceso a la información pública. La herramienta se implementó con apoyo del Gobierno americano.

ECUADOR: El vicedecano de Ecuador, Leonardo Arízaga, se reúne en Pekín con el ministro asistente de Asuntos Exteriores de China, Zhang Kunsheng, con quien debate asuntos de interés bilateral como las actuales inversiones chinas en suelo ecuatoriano o un futuro acuerdo de exención mutua de visados. En el encuentro, ambas partes insistieron en la necesidad de cerrar el contrato de CNPC (la mayor petrolera china) e ICBC (líder bancario del país asiático) para la Refinería del Pacífico. En la reunión bilateral también se prepararon algunos temas para la futura visita a China del presidente ecuatoriano, Rafael Correa, que se producirá en el último trimestre del año, en coincidencia con el Foro de Cancilleres China-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

5

BOLIVIA: El Gobierno se compromete ante los empresarios privados que no habrá más nacionalizaciones de empresas, afirma el presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Daniel Sánchez. El embajador de España en Bolivia, Angel Vásquez Díaz de Tuesta, dice que su país y la Comunidad Europea aguardan que la nueva ley incluya un "marco eficientemente seguro para las inversiones". En ese mismo sentido se pronunció el jefe de la Delegación de la Comunidad Europea en el país, embajador Tim Torlot. Sin embargo, el jefe de Estado en el acto justificó la política de nacionalización que emprendió su gobierno, porque antes la inversión privada permitía el "saqueo" de los recursos naturales y de la población boliviana. "Con esta ley vamos a generar riquezas para distribuir a los bolivianos", destaca. Sánchez dice que la posición vertida por Morales fue hecha en el encuentro que sostuvo con los representantes de la CEPB el miércoles, en la que se acordó que los empresarios privados participarán en la redacción de varios proyectos de ley como ser la de Conciliación de Arbitraje y el nuevo Código Tributario.

6

PERÚ: La balanza comercial registra un superávit de 58 millones de dólares en febrero último, impulsada por las mayores exportaciones de productos no tradicionales, informó el Banco Central de Reserva (BCR). Las exportaciones totales fueron de 3,018 millones de dólares, de las cuales el 69% correspondieron a productos tradicionales. En este mes, el volumen exportado aumentó 9.9% por mayores embarques de productos tradicionales (7.9%). El crecimiento del volumen de los productos no tradicionales (13.7%) reflejó los mayores despachos de productos agropecuarios, químicos y textiles. Por su parte, las importaciones bajaron a 2,959 millones de dólares. En términos de volumen, las importaciones totales disminuyeron 4.2%, por la reducción en las adquisiciones de petróleo y bienes de capital (equipos de transporte).

ECUADOR: Durante casi una década, Ecuador se ha mantenido entre los países de América que más plantean denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Expertos en la materia afirman que la mayoría de usuarios que acuden a ella no son políticos, sino ciudadanos o comunidades sin vínculos partidistas que alegan la violación de derechos humanos en su país. Pero el Gobierno reitera que la CIDH era "una institución politizada" que responde a los intereses de las "potencias del norte". Ecuador consta entre los diez estados con más reclamos entregados a la Comisión entre los años 2004 y 2012 (de un total de 26 a 29 estados), según los informes anuales del organismo.

7

PARAGUAY: : En su primera visita del 25 y 26 de marzo, la comisión de Unasur se reunió con diversos sectores de la sociedad venezolana, incluida la iglesia, la MUD (Mesa de Unidad Democrática) y dirigentes estudiantiles, que lideran las protestas, que dejan 39 muertos, 608 heridos y casi un centenar de casos abiertos por violaciones a los derechos humanos. Una comisión de ocho cancilleres de la Unasur inicia una segunda ronda de acompañamiento para un posible diálogo entre el presidente Nicolás Maduro y la oposición, luego de dos meses de protestas en contra del gobierno. La comitiva sostendrá reuniones con Maduro y el canciller venezolano Elías Jaua en la mañana, mientras que por la tarde recibirá a una comisión de la coalición opositora Mesa de Unidad Democrática (MUD).

VENEZUELA: El Parlamento del Mercosur (Parlasur), que sesiona en Montevideo con la presencia de legisladores de los cinco miembros plenos del bloque, tratará la situación política de Venezuela a dos meses de las protestas en el país. "Me informaron que vamos a tener el lunes en la sesión a representantes del gobierno de Nicolás Maduro y a representantes de la oposición venezolana", afirma el diputado uruguayo Rubén Martínez Huelmo, presidente de la mesa directiva del Parlasur, quien comenta que durante la sesión "seguramente se planteará la discusión sobre la actual situación de Venezuela". En febrero, la directiva del Parlasur rechazó la violencia en Venezuela y llamó a que sus ciudadanos recompusieran la situación sin "injerencias externas", pero dispuso que en el marco del "Observatorio de la Democracia" una delegación visitara el país caribeño. La misión se frustró porque "la Cancillería venezolana consideró que la situación del país no estaba dentro de los alcances del Observatorio. Por eso vamos a trabajar en redefinir sus alcances".

8

BOLIVIA: El director del Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA), Gilberto Pawels, dice que no se especifica la reposición del agua utilizada por los mineros y no habla de las plantas de tratamiento de las aguas residuales que provocan contaminación de las tierras y aguas que necesitan los productores agrícolas y ganaderos. La declaración fue emitida a propósito del proyecto de ley minera que fue suspendido en su aprobación en la Cámara de Senadores, después del paro de actividades y bloqueo de caminos que se prolongó por cinco días, por decisión de los cooperativistas mineros que exigen la aprobación de esa norma jurídica. "El proyecto de ley minera no ha sido consensuado con los sectores involucrados. Los recursos naturales son de todos los bolivianos y bolivianas y, por eso, es necesario socializar el documento para que todos conozcan los problemas que podría provocar la ley, porque se persiste en promover la privatización, el uso y aprovechamiento indiscriminado de agua superficial y subterránea", explicó Pawels. La norma tampoco considera una consulta previa en ninguna de sus partes, para el uso o desvío del agua, por parte de los operadores mineros, que afecta a las comunidades indígenas, por el uso indiscriminado del líquido. Pawels dijo que las comunidades afectadas por la contaminación se han declarado en emergencia y, en caso necesario, si se aprueba el proyecto de ley, tal como ha sido presentado, "tomarán medidas de hecho, porque atentan a los derechos de las comunidades".

9

PARAGUAY: Se lleva a cabo una audiencia pública sobre la ley de Edificación, impulsada por la Comisión de Obras e Infraestructura de la Cámara de Diputados, con el fin de aportar criterios ambientales y sociales en diferentes fases de la construcción. Gustavo Glavinich, director de Obras Públicas del MOPC, sostiene que la intención del diálogo busca que el Código Técnico de Edificación o Ley de Edificación, sea un instrumento normativo que fije exigencias básicas de calidad de los edificios y sus instalaciones. "Con esa normativa estarán presentes requisitos básicos de la edificación, relacionados con la seguridad y el bienestar de las personas, tanto en seguridad estructural y de protección contra incendios, desde la redacción del proyecto, ejecución de la obra, mantenimiento y conservación del edificio", detalla Glavinich. Otras consideraciones en la normativa, tienen que ver con la salubridad, protección contra el ruido, ahorro energético y la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

10

ECUADOR: "Que Ecuador tiene un gran potencial a desarrollar en la industria cárnica y la construcción de nuevos centros de faenamiento" es uno de los resultados del estudio para fortalecer ese sector que hizo el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) de Argentina, según Alberto Álvarez, embajador argentino en Quito. En octubre del 2013, el INTI y el Ministerio de Industrias y Productividad (Mipro) firmaron una alianza estratégica para contribuir al fortalecimiento de la cadena de valor de cárnicos en el país. "Faltan los centros de faenamiento que cumplan con normas internacionales en cuanto a higiene, calidad", agregó el diplomático, tras la inauguración de un seminario en el que se dieron a conocer las conclusiones de la investigación. Menciona que en el país se usa el 46% del ganado bovino, cuando en Argentina se utiliza el 97%. "De los cuernos, de las entrañas, las pezuñas, para alimentación de cerdos; para la medicina, la sangre", agregó sobre los usos que se dan al animal, y acotó que si Ecuador aprovecha un 90%, también podría exportar. Añadió que hay 3 proyectos privados para desarrollar centros de faenamiento.

COLOMBIA: En el informe anual del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) sobre la situación humanitaria de Colombia durante el 2013 se reporta 7.464 casos de personas desaparecidas en el país durante ese año. En menores, la organización reportó la desaparición de 44 niños durante 2013, población que también fue objeto de reclutamiento forzado. La Cruz Roja indica que una de las mayores necesidades para los familiares de personas desaparecidas es conocer qué pasó con su ser querido y tener un apoyo institucional para atender carencias materiales y psicológicas. Sobre afectación por armas, en las que incluyen casos de minas antipersonales, restos de explosivos de guerra y el uso de artefactos explosivos improvisados.

HONDURAS: La Sala de lo Constitucional avala el trabajo que hacen efectivos de la Fuerza Armada en apoyo a las tareas de seguridad, declarando que no existe inconstitucionalidad en el apoyo que los militares brindan a la Policía Nacional Civil (PNC). Consideraron que el decreto que faculta a las FFAA, ha sido emitido con base en razones suficientes que justifican su excepcionalidad, subsidiariedad, temporalidad y estricta necesidad, dada la situación de criminalidad e inseguridad ciudadana que vive el país.

PERU: En el marco del Foro Urbano Mundial de la Agencia ONU Hábitat, que se realizará en Medellín, el 14 de este mes habrá una exposición en Perú sobre "Análisis de consumo y de la eficiencia energética en los asentamientos humanos en los países en vía de desarrollo". Se expondrá una investigación de análisis de los puntos críticos y se dará una lista de recomendaciones y soluciones de bajo costo que puedan mejorar el acceso a la energía, eficiencia energética y utilidad de tecnologías.

PARAGUAY: Paraguay cuenta con la menor representación parlamentaria femenina en América Latina y el Caribe, una circunstancia que refleja la escasa presencia política de las mujeres por el machismo imperante, según ONU Mujeres. El programa, que ya ha sido presentado al Tribunal de Justicia Electoral, pretende revertir la actual situación desde la base, impulsando cursos de formación ante las elecciones municipales de 2015, dado que actualmente tan solo un 7,5% de las alcaldías del país están encabezadas por mujeres. ONU Mujeres considera que las paraguayas, que ejercieron el voto por primera vez solo en 1961, están marginadas del juego electoral y por tanto de las opciones de ocupar los puestos que de ello se derivan. El programa promovido por ONU Mujeres Paraguay tienen en vista la preparación de las elecciones de 2015 para los 238 municipios del país, de los cuales solo 18 están encabezados por mujeres, según los resultados de los comicios locales de 2010. Se trataría de informar a esas mujeres sobre el marco constitucional, las técnicas legislativas, la presencia ante los medios y también negociar con los partidos para que cumplan la cuota establecida.

VENEZUELA: La Compañía General de Minería de Venezuela (Minerven), filial de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) cumple en 30,1% su meta de producción aurífera en 2013. La empresa, ubicada en El Callao -estado Bolívar- estimó una producción de 4.500 kilogramos (4,5 toneladas) de oro fino para el ejercicio fiscal pasado y, al mes de noviembre se cuantificaron 1.355 kilogramos del producto, 30,1% del total. La contraída producción estatal estuvo focalizada a través del procesamiento en las plantas (Caratal, El Perú y Capitán Eduardo Vera) y la explotación de las minas (Colombia, Sosa Méndez, Hansa San Luis y Unión) fuentes alternas en la zona sur de la entidad.

VENEZUELA: Militantes de la Revolución Bolivariana se movilizarán hoy domingo 13 de abril al Palacio de Miraflores, a partir de las 10:00 de la mañana, para conmemorar 12 años del golpe contra el fallecido presidente Hugo Chávez, informó ayer el dirigente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Darío Vivas. Las fuerzas políticas y sociales que apoyan al chavismo realizarán un acto denominado "Abril de victoria" junto a la Milicia Bolivariana, precisó Vivas, durante el Encuentro para la reflexión sobre los sucesos de abril de 2002, realizada en la Plaza Bolívar, de Caracas.

BOLIVIA: La investigadora Lizet Cossio a través de un estudio recientemente revelado asegura que islas del Pacífico pertenecen a Bolivia y que no fueron incluidas en el Tratado de 1904, por tanto, se deben iniciar las acciones legales para sentar soberanía. La socióloga que realizó diversos estudios sobre la cultura nacional, tuvo acceso a documentos que se encuentran archivados en países de Europa y que constatan que Bolivia no sólo tuvo tuición sobre territorio costero sobre Atacama, sino que confirma la pertenencia de las islas Lagartos, Paquiza, Angamos, Santa María y Sorjillo, entre otras menores en el Pacífico. "La Audiencia de Charcas tuvo jurisdicción real de hecho y de derecho hasta las costas del Pacífico, pero a la creación de la República de Bolivia se consolidó el territorio de acuerdo a la doctrina del Uti Possidetis iure de 1810, sobre la Audiencia de Charcas, consolidando la demarcación definitiva de la Nueva República de Bolivia hasta el Desierto de Atacama y las costas del Pacífico, asimismo tuvo su dominio sobre el archipiélago de islas adyacentes entre el río Loa y el Paposos", indica la investigación.

COLOMBIA: el gasto militar en Colombia aumentó 13 por ciento, hasta 24 billones de pesos, apuntó el informe del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI, por sus siglas en inglés). La cifra duplica y supera los 10.6 billones de pesos gastados en 2004 y tiene en cuenta las compras e inversiones del país en rubros como las Fuerzas Armadas, las agencias gubernamentales de defensa, proyectos de entrenamiento y equipos disponibles para las operaciones militares. Según el SIPRI, instituto fundado en 1966 que realiza estudios científicos sobre la cooperación y los conflictos, en estos gastos también deben contemplarse pagos por pensiones y seguridad social a los uniformados retirados y sus familias, mantenimiento de equipos, construcciones e investigaciones militares así como servicios médicos. Colombia fue el cuarto país de Sur y Centroamérica con mayor aumento frente al 2012, por debajo de Paraguay, con un 33 %, Honduras (22 %) y Nicaragua (18 %).

PERÚ: Con el objetivo de defender la soberanía marítima del país en todo el Mar de Grau, que tras el fallo de La Haya se amplió en 50,000 kilómetros, la Armada peruana se encontraría en coordinaciones para adquirir buques de guerra a la empresa española Navantia. Así lo reveló el presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), máxima accionista y gestora del grupo. Ramón Aguirre señaló, en una comparecencia ante el Congreso de su país, que los astilleros públicos Navantia "trabajan en obtener nuevos contratos en Perú".

ECUADOR: Un consorcio chino liderado por la estatal China Minmetals confirmó este lunes la compra a la suiza Glencore Xstrata del proyecto Las Bambas, la mayor mina de cobre peruana,

por 5.850 millones de dólares. Las empresas estatales chinas se convierten así en las mayores productoras de cobre en Perú, segundo productor mundial de ese metal detrás de Chile.

15

BOLIVIA: El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Carlos Villagas, anuncia que en septiembre se publicará el resultado de la certificación de reservas hidrocarbúricas que se encomendó a la empresa canadiense GLJ Petroleum Consultants. De acuerdo a contrato, la canadiense tiene el compromiso de entregar los resultados en junio o los primeros días de julio. De allí en adelante, YPFB se tomará tres meses para hacer validaciones y estudios de consistencia de los datos obtenidos. La certificación dará cuenta de las reservas bolivianas hasta el 21 de diciembre del 2013. La última certificación de reservas al 31 de diciembre de 2009, estuvo a cargo de la estadounidense Ryder Scott, cuyo resultado fue de 9,9 trillones de pies cúbicos (TCF). Sin embargo, según el propio presidente de la petrolera estatal, durante los últimos años habrían crecido las reservas por encima de 10 TCF.

16

PARAGUAY: El Gobierno nacional pidió el 26 de marzo pasado iniciar una negociación con su par argentino, basado en el artículo IX del Tratado Yacyretá, el cual dispone que "las disposiciones del presente anexo serán revisadas a los 40 años a partir de la entrada en vigor del Tratado, teniendo en cuenta, entre otros conceptos, el grado de amortización de las deudas contraídas por Yacyretá para la construcción del aprovechamiento y la relación entre las potencias contratadas por las entidades de ambos países". Con la visita del canciller argentino Héctor Timerman, serán abordados otros temas de la agenda bilateral con Argentina como el proyecto para la construcción del puente Itá Enramada-Clorinda; que es considerada una obra de gran importancia por el colapso del viejo paso fronterizo ubicado en la zona de Clorinda y Puerto Falcón. Con la culminación de dicho puente se lograría la dinamización del paso fronterizo física y comercialmente. También deberán ser tratados algunos conflictivos temas bilaterales, como las trabas al comercio y las restricciones para el paso de las barcas nacionales por la hidrovía, señalaron fuentes de la cancillería nacional.

BOLIVIA: Las represas de Jirau y San Antonio, ubicadas en Brasil, son sancionadas por empeorar la inundación en la frontera Brasil-Bolivia. El fallo revela que ambas empresas "subdimensionaron" la capacidad de sus reservorios y alteraron la corriente del río Madera, provocando la evacuación de pobladores con el temor de quedar aislados por el agua. La sanción contempla que las empresas deben proveer ayuda a los damnificados en Brasil y Bolivia, están obligados a satisfacer todas sus necesidades básicas, incluyendo vivienda, alimentación, transporte, educación y salud. Según la sentencia, se aplicará una multa diaria de 100.000 reales, equivalente a casi 45.000 dólares por día. Asimismo, establece la apertura de vías en poblaciones que han quedado aisladas, como las pertenecientes al estado de Acre, ubicado en la frontera entre ambos países. Pero las inundaciones no solo afectaron al estado de Acre sino también a los estados bolivianos de Pando y Beni, al brasileño de Rondonia, donde se encuentran ambas represas, y al de Amazonas.

17

PERÚ: El pleno del Congreso aprobó la creación del registro de deudores judiciales morosos, el cual será de acceso público gratuito a través del portal web institucional del Poder Judicial.

De esta manera, las personas que no cumplan con el pago ordenado judicialmente serán inscritas públicamente en el referido registro donde se declarará su estado de deudor moroso. La vigencia del registro de estado de deudor judicial moroso será hasta la extinción de la obligación.

ECUADOR: El escritor colombiano Gabriel García Márquez, creador del realismo mágico latinoamericano con su emblemática novela "Cien años de soledad", fallece en la Ciudad de México a los 87 años de edad. García Márquez, Premio Nobel de Literatura 1982, había salido recientemente de un hospital en la Ciudad de México en el que permaneció internado una semana por una infección pulmonar y de vías urinarias.

18

BOLIVIA: Dentro de los procedimientos de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, la memoria marítima que ingresó Bolivia el pasado 15 de abril debe ser remitida a Chile como parte involucrada, para su análisis y posterior elaboración de la contramemoria, cuyo plazo de presentación vence el 5 de febrero de 2015. En ese contexto, la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, recibe el documento de manos del canciller del vecino país, Hernando Muñoz, reiterando la postura de "respeto a los tratados internacionales" y con una evidente sobre confianza en el diferendo que se encuentra en manos de la Corte dependiente de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

19

PERÚ: Carlos Vargas Loret de Mola, representante del Consorcio Kuntur Wasi, ganador de la concesión del Aeropuerto de Chinchero, anuncia que el objetivo del grupo empresarial es reducir a entre cuatro años y cuatro años y medio el plazo para empezar a operar el terminal aéreo, originalmente planteado en cinco años. Así, el terminal de 40.000 m², que tendrá conexión internacional directa con las principales ciudades de América, podría estar listo en el 2018.

20

BOLIVIA: El embajador de Uruguay en Bolivia, Carlos Flanagan, anuncia una reunión entre el presidente Evo Morales y su homólogo uruguayo, José Mujica, para hablar de temas portuarios, en particular de una concesión ubicada en Aguas Profundas, en el océano Atlántico. El encuentro se realizará en Montevideo y será una oportunidad para que Bolivia proyecte la exportación de sus productos.

21

VENEZUELA: Sindicatos se mantienen a la expectativa sobre el aumento del salario mínimo en 2014. Tanto el Frente Autónomo en Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicatos (Fadess) como la Unión Nacional de Trabajadores (Únete) coinciden en que el anuncio oficial debe servir para compensar la pérdida de poder adquisitivo frente a la elevada inflación, que en 2013 terminó en 56,3%, y cuyas proyecciones de este año no son alentadoras. El movimiento sindical se prepara para una gran marcha unitaria el próximo 1 de mayo, con motivo del Día del Trabajador.

22

GUATEMALA: La Intendencia de Verificación Especial (IVE) de la Superintendencia de Bancos (SIB) deberá registrar a aquellas organizaciones o particulares que fueron incluidos en el acuerdo gubernativo 443-2013 (Reglamento de la Ley contra el lavado de dinero y otros activos), como nuevos obligados a ser supervisados para evitar el lavado de dinero u otros activos. Entre los nuevos actores incluidos en la reforma a la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, publicado en noviembre del año pasado, se encuentran las empresas de blindaje, contadores públicos, auditores, ONG y otras asociaciones que manejen fondos públicos o privados provenientes de adentro o afuera del país. Por tal razón, los mencionados actores han recibido las notificaciones y los requerimientos para inscribirse en el tiempo establecido, de no cumplir, podrían ser sancionados con multas de US\$10 a los US\$50 mil.

23

MEXICO: Se aprobaron las reformas a los artículos 3 y 111 de la Ley de Migración para dar precisión y claridad a los conceptos de "hipótesis jurídica" y "situación migratoria", para evitar la discrecionalidad y dar seguridad tanto a los migrantes como a las autoridades encargadas de aplicar la ley. Se corrigió el sentido y redacción de estos conceptos, con la finalidad de evitar confusiones. La actual redacción del artículo 111 es inadecuada, ya que el Instituto Nacional de Migración (INM) sólo podrá determinar la situación de un extranjero cuándo ésta sea regular por haber cumplido con las disposiciones migratorias para su legal internación y estancia en el país, no habiendo por tanto facultades de dicho instituto para determinar la situación migratoria. Al incluir la palabra "migratoria", explicó, el Instituto debe resolver la situación migratoria de los extranjeros en el país, determinando si es regular o irregular en función de la hipótesis jurídica en que los mismos se encuentren.

24

GUATEMALA: Los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y México buscan crear una fuerza conjunta contra el crimen organizado, en especial para combatir el narcotráfico, informa el presidente Otto Pérez Molina, tras una reunión con el secretario de Defensa de Estados Unidos, Chuck Hagel. El plan de crear una fuerza de tarea centroamericana, del llamado Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), se estaría concretando en octubre próximo y cada unidad vigilará sus fronteras e intercambiará información. Asimismo, el gobernante indicó que Centroamérica recibirá de Estados Unidos US\$40 millones adicionales a los que ya aporta para combatir al crimen organizado.

25

HONDURAS: El gobierno de Juan Orlando Hernández logra establecer una lista de inversiones en el país a corto, mediano y largo plazo en materia de generación de energía limpia, proyectos de infraestructura, agronegocios, turismo y generación de empleo, por el orden de los cinco mil millones de dólares. Así lo dio a conocer el ministro sectorial de Desarrollo Económico y Promoción de Inversiones, Alden Rivera. Con la operatividad de la Estrategia Nacional de Promoción de Inversiones, se iniciará con mil 500 empresas nacionales e internacionales con el establecimiento de negocios en Honduras en base a las ocho áreas productivas del país. El jefe de Estado informa, en una reunión sostenida con los directivos de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias

(Ahiba), que se acordó la creación de un banco de desarrollo con la participación de la banca nacional en la administración y el apoyo de bancos multinacionales y el gobierno, a fin de atender a los micro, pequeños y medianos empresarios del agro.

COSTA RICA: Comienza a regir la nueva Ley que regula todas las actividades relativas a la donación de órganos, tejidos y células. Esta ley es más integral que la anterior; entre los aspectos nuevos que la Ley 9222 de donación y trasplantes aporta, la definición más clara de los conceptos del tipo donador, vivo y cadavérico y su regulación, en este sentido, establece la integración cuando así se requiera, de comités locales de Bioética para donantes vivos para asegurar la transparencia del proceso. La nueva legislación crea la Secretaria Técnica Ejecutiva en el Ministerio de Salud, como órgano técnico responsable de la rectoría de donación y trasplantes, se crean las coordinaciones institucionales e incluye la participación civil de los pacientes que requieren o se han visto beneficiados con un trasplante, dentro del Consejo Nacional de Donación y Trasplantes. Se establece la sanción a todas las personas que se les demuestre vinculación con acciones de trata y tráfico de personas con fines de ventas de órganos, tejidos y células y también a quien promueve esta práctica ilícita o bien; publique su deseo de comercializar sus órganos, tejidos o células. Igualmente la Ley 9222 "respeto la decisión en vida de donar de cada persona y en los casos que no se encuentre manifiesta, se solicitará a la familia".

26

EL SALVADOR: Las autoridades mexicanas decomisaron a cárteles 18 minas antipersonales provenientes de El Salvador en los últimos meses del gobierno del ex presidente Felipe Calderón (2006-2012), señala un informe de la Procuraduría General de la República (PGR). Las minas fueron adquiridas por los grupos para hacer frente a la guerra contra el narcotráfico que libró. La mayoría de las minas antipersona aseguradas a los narcotraficantes pertenecía al lote 2-98-8-68, compuesto por aproximadamente 5.000 minas, que fue vendido por Estados Unidos a El Salvador en la década de los 80 y 90, con motivo de los conflictos internos suscitados en dicho país. Las minas decomisadas a los cárteles mexicanos son del tipo Claymore, empleadas por Estados Unidos desde la guerra de Vietnam. Este artefacto tiene la forma de un pequeño ladrillo y en su interior contiene unos 680 gramos del poderoso explosivo C-4.

27

MEXICO: La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) establecerá criterios en materia de discriminación y maltrato escolar, conocidos como "bullying". Esto se da, al hacer lugar a un amparo directo que, sin prejuzgar el fondo del asunto, permitirá a la Primera Sala definir diversos temas de naturaleza procesal relacionados con la responsabilidad civil generada por "bullying". Al hacerlo, atenderá diversos principios y derechos constitucionales que se estiman violados, como son, el de no discriminación, y los derechos a la educación, el interés superior del menor y el derecho a un medio ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar, así como de los tratados aplicables sobre derechos humanos. Precisar lo que se ha denominado como "bullying", o maltrato físico y psicológico escolar y discriminación, así como su aplicación en el orden jurídico nacional, en donde no se encuentra expresamente regulado y, de ser el caso de aplicar a sus bases la normativa nacional, fijar sus alcances en relación con los derechos humanos. Asimismo, delimitar el valor probatorio que adquiere el testimonio del menor afectado. -

28

BOLIVIA: Desde 1962, Bolivia ha dejado de recibir 1.000 millones de metros cúbicos de agua dulce del río Lauca por efecto del desvío unilateral que hizo Chile del curso internacional de este recurso, según un cálculo de la Cancillería. El dato surge de una medición efectuada en 2010 por una comisión técnica boliviana en las nacientes del río y en las obras civiles que se realizaron hace 52 años en territorio chileno. Entonces, se verifica que 600 litros por segundo dejaban de traspasar la frontera. Los efectos de esta pérdida de agua también dejaron huellas en las comunidades bolivianas contiguas a la línea fronteriza, ubicadas en el departamento de Oruro. Aún no existen estudios ambientales, pero un pueblo abandonado y el decremento del ganado camélido son las señales que los lugareños hacen notar.

29

MEXICO: El titular de la Secretaría de Energía (Sener), Pedro Joaquín Coldwell, espera que las leyes secundarias en materia energética logren que la CFE y Pemex se conviertan en empresas productivas del Estado, con autonomía presupuestal y de gestión. En materia de transparencia, expuso que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) estarían en la obligación que dar a conocer su información en los mismos términos de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). El funcionario menciona que en la propuesta del Ejecutivo federal se reafirma el principio constitucional de la propiedad de la Nación sobre los hidrocarburos en el subsuelo mexicano. Otro punto, es la libre competencia y concurrencia entre empresas del Estado y particulares en las actividades de exploración, producción, transformación, logística y electricidad, en beneficio de los consumidores.